



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

**MANUAL
DE IMAGEN
INSTITUCIONAL
2023**



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

RESOLUCIÓN **0403** DE 2021
(21 JUN 2021)

Por la cual se adopta el Manual de Imagen Institucional
de la Universidad Militar Nueva Granada

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le co
Constitucional, las Leyes 30 de 1992, artículos 28 y 57; 805 de 2003 artícu
13 de 2010, artículo 29 numeral 6; 06 de 2019, Resolución 371

CONSIDERANDO

El "Manual de Imagen Institucional 2021", se constituye en un

Manual de Imagen Institucional 2021, se constituye en un
interno y externo de la imagen visual y gráfica de la Universidad Militar
Que, con base en lo anterior, se hace necesario aprobar y adop
El "Manual de Imagen Institucional 2021", como documento que establece y regula la simb
de la Universidad Militar Nueva Granada.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

RESOLUCIÓN **0403** DE 2021
(21 JUN 2021)

Por la cual se adopta el Manual de Imagen Institucional 2021
de la Universidad Militar Nueva Granada

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el artículo 69
Constitucional, las Leyes 30 de 1992, artículos 28 y 57; 805 de 2003 artículos 1°, 2° y 5°, Anexados
13 de 2010, artículo 29 numeral 6; 06 de 2019, Resolución 3735 de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que el "Manual de Imagen Institucional 2021", se constituye en una guía para el correcto uso
interno y externo de la imagen visual y gráfica de la Universidad Militar Nueva Granada.

Que, con base en lo anterior, se hace necesario aprobar y adoptar el "Manual de Imagen
Institucional 2021", como documento que establece y regula la simbología, uso y aplicación de la
marca de la Universidad Militar Nueva Granada.

Que en virtud de lo antes expuesto, el Rector de la Universidad Militar Nueva Granada,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y Adoptar el "Manual de Imagen Institucional 2021" de la
Universidad Militar Nueva Granada, contenido en documento anexo, que hace parte integral de la
presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La actualización relevante sobre el contenido del manual y las
recomendaciones a que da lugar la aplicación de este serán realizadas por la División de
Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo de la Universidad Militar Nueva Granada.

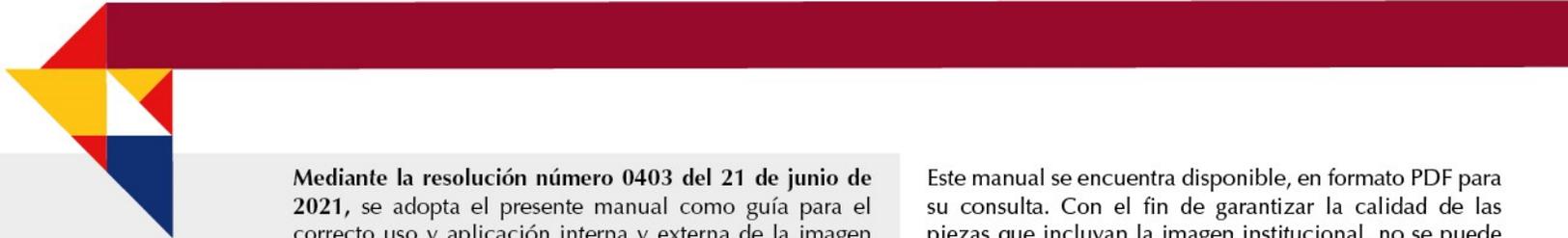
ARTÍCULO TERCERO: Disponer de la publicación e implementación del manual aprobado en la
presente resolución de acuerdo con la normada. Toda actividad que implique la utilización de la
marca UMNG, símbolos, logos, signos y letras, deberá cumplirse atendiendo los procedimientos
de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga
todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los ____ mes de junio del 2021 21 JUN 2021

Brigadier General (FA) LUIS FERNANDO PUENTES TORRES PhD
Rector



Mediante la resolución número 0403 del 21 de junio de 2021, se adopta el presente manual como guía para el correcto uso y aplicación interna y externa de la imagen visual y gráfica de la Universidad Militar Nueva Granada, con el fin de reafirmar ante la sociedad en general la imagen de la Institución. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Es un trabajo en equipo, en el que toda la comunidad neogranadina participa, para hacer de la Universidad una gran marca. Sin embargo, no está autorizada alguna clase de adecuación, transformación, modificación, alteración u otro tipo de cambio, que no esté descrito en este documento. Cualquier otro uso que tampoco esté descrito se debe consultar previamente en la sección de Diseño Gráfico de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo, para la respectiva autorización.

Este manual se encuentra disponible, en formato PDF para su consulta. Con el fin de garantizar la calidad de las piezas que incluyan la imagen institucional, no se puede tomar o bajar los archivos del portal web o de este mismo documento. Los archivos originales y en alta resolución se le deben solicitar a la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo, donde, además, encontrarán la asesoría y la información adicional que se requiera.

La Superintendencia de Industria y Comercio informó, por medio de las resoluciones 5895, 5896, 5898 y 5899 del 16 de febrero de 2012, que fue concedido el registro de marca y del logotipo institucional, el 28 de mayo de 2022 se obtuvo la renovación con vigencia hasta el 21 de marzo de 2032. Así se dio cumplimiento a los requisitos previstos en las disposiciones vigentes.



CONTENIDO

Simbología

Símbolo _____	5
Logosímbolo _____	6
Geometría y proporción _____	7
Composición de color _____	8
Logosímbolo (versiones) _____	9 y 10
Denominación de dependencias _____	11
Tamaño mínimo y área de seguridad _____	12
Colores institucionales _____	13
Colores para facultades _____	14
Tipografía _____	15
Logotipo «N» _____	16
Símbolo rectoral _____	17
Sello y signo editoriales _____	18
UMNG Radio _____	19

Recomendaciones para uso de la marca

Aplicación de elementos institucionales _____	20
Eslóganes _____	21
Marcas registradas _____	22
Consideraciones legales para elementos de promoción comercial _____	22
Imagen para grupos de investigación _____	24
Imagen para asociaciones _____	26
Imagen para identificación digital de funcionarios y dependencias _____	27
Mascota institucional _____	28

Aplicación de la marca

Firma de correo electrónico _____	30
Papelería _____	31 y 32
Piezas publicitarias _____	33 y 34
Merchandising _____	35 y 36
Consideraciones para aplicación textil _____	38
Gorras _____	39
Chaquetas _____	40 y 41
Personal asistencial _____	42
Corbatas _____	43
Protocolo _____	44
Facultad de Medicina y laboratorios _____	45
Tecnología en Atención Prehospitalaria _____	46
Bienestar Universitario _____	47
Equipos _____	48 a 53
Elementos institucionales _____	54 y 55

Símbolo

El símbolo por excelencia de la Universidad es el escudo que se basa en la heráldica española de influencia gala, como señal y distintivo de nobleza, el cual consta de dos cantones: uno azul y otro dorado. El primero simboliza la serenidad, la paciencia y el servicio, en cuyo centro va una espada, signo de fortaleza, rectitud y orden, y superpuesta, una pluma de plata que representa el saber, la inocencia y la justicia; de esta forma, el conocimiento prima sobre la fuerza, pero la disciplina conduce a la virtud. El cantón de oro, por su parte, connota fortaleza, fe, pureza y constancia; en su centro, se encuentra, en sus colores naturales, una granada, símbolo por excelencia de la abundancia y la riqueza.

En la cimera del escudo, se entroniza una cinta de color gules, que representa la intrepidez y la gallardía, con el lema *Scientiae · Patriae · Familiae*. Rodeando al escudo, se encuentran dos laureles verdes entrecruzados que significan tanto la victoria y la gloria como el valor y la paz.



Logosímbolo

El logosímbolo de la Universidad está constituido por el símbolo y el nombre Universidad Militar Nueva Granada; este último está escrito a dos líneas en la fuente Lydian BT Bold, versalitas y color negro 100 %.

Versión vertical



Versión horizontal



Geometría y proporción

Se establece la medida de proporción para reticular los demás elementos del logotipo, partiendo de la forma x.

En su versión vertical, su tamaño total es de 33x de ancho por 40x de alto; el espacio entre el escudo y el texto es de 2x, y el interlineado de las dos líneas de texto es de 1x.

En su versión horizontal, las medidas son de 97x de ancho por 30x de alto; el espaciado entre el escudo y el texto es de 2x, y el interlineado de las dos líneas de texto es de 1x.



Composición de color

No se permite disociar, de ninguna manera, el logotipo de la Universidad. Se debe respetar estrictamente la descripción geométrica y proporcional, tanto de tipografía como de forma, color y composición.



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

PANTONE 485C

C:0 M:100 Y:100 K:0
R:237 G:28 B:36

PANTONE 484C

C:0 M:100 Y:100 K:40
R:158 G:11 B:15

PANTONE 1817C

C:0 M:100 Y:100 K:70
R:103 G:0 B:0

PANTONE 2766C

C:100 M:82 Y:2 K:50
R:0 G:36 B:94

PANTONE 296C

C:100 M:82 Y:0 K:83
R:0 G:0 B:49

PANTONE 2766C

C:0 M:24 Y:94 K:0
R:225 G:196 B:37

PANTONE 296C

C:0 M:44 Y:94 K:0
R:249 G:159 B:42

PANTONE 369C

C:62 M:24 Y:100 K:7
R:105 G:146 B:62

PANTONE 349C

C:90 M:36 Y:100 K:33
R:4 G:95 B:49

PANTONE Process Black C 60%

C:0 M:10 Y:0 K:60
R:190 G:190 B:190

PANTONE Process Black C 30%

C:0 M:10 Y:0 K:30
R:220 G:220 B:220

PANTONE Process Black C 100%

C:0 M:10 Y:0 K:100
R:0 G:0 B:0



Versiones del logotipo

De manera prioritaria, se debe utilizar el logo a todo color, para todas las piezas impresas y digitales, el cual siempre debe ir sobre una reserva de color blanco, nunca directamente sobre colores claros u oscuros ni sobre tramas o fotografías.

El logotipo en escala de grises se implementa en las publicaciones impresas a blanco y negro, donde el logotipo a color no se puede utilizar.

Existe una versión del logotipo a color sobre fondo oscuro, el cual se debe utilizar bajo la aprobación del área de Diseño Gráfico, para garantizar su buen uso y legibilidad.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Versiones del logotipo

Para impresiones de cualquier índole en una sola tinta o policromía con fondo blanco, se utiliza el logotipo en línea, tanto logo como texto al 100 % del color de la impresión.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Para cualquier impresión en una sola tinta sobre fondo oscuro, se utiliza el logotipo en línea, tanto el logo como el texto al 100 % de blanco.

Para los grabados sobre metal u otro material, el logotipo está determinado por todas sus líneas de contorno.

Denominación de las dependencias

Dentro de la estructura organizacional de toda entidad, los nombres de las dependencias académico-administrativas forman parte fundamental de la imagen institucional, por lo cual se establece que deben estar acompañados con el logo- símbolo.

En la versión del logotipo vertical, estos nombres se deben escribir a la derecha, separados con una línea fina ubicada a 8x del logo y del texto.

La fuente utilizada para la denominación de dependencias es HUMNST 777 BT - Bold; el texto y la línea en negro al 60 %, y se debe justificar el párrafo a la izquierda, de tal forma que no supere los tres renglones para el caso de los nombres de dependencias más largos.

Si se requiere en impresión blanco y negro, se utiliza con el logotipo en línea al 60 %.



Tamaño mínimo y área de seguridad

El tamaño mínimo para la reproducción impresa del logotipo es de 30 mm en la versión vertical y 15 mm en la horizontal. Para piezas digitales el tamaño mínimo recomendado es de 170 px en la versión vertical y 85 px en la horizontal. Siempre manteniendo la relación de aspecto del logotipo al escalar.

Se determina un espacio mínimo libre para tener la seguridad de que el logotipo sea fácilmente identificable, así como visible y legible. Este espacio se determina por la altura de las dos líneas de texto en la versión vertical de logotipo, dentro de esta reserva no se debe agregar ningún texto, elemento gráfico u otra marca visual.

30mm
170px



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

15mm
85px



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



Colores institucionales

Los principales colores corporativos que se deben usar son los descritos a continuación y su utilización debe ser predominante, sin dejar de lado toda la gama correspondiente a cada uno, de acuerdo con la paleta pantone y el círculo cromático.

Los colores secundarios corresponden a los siguientes modelos de color y su utilización es opcional. También se puede utilizar la gama correspondiente a cada uno, según la paleta pantone y el círculo cromático.



C:100 M:82 Y:0 K:25
R:23 G:51 B:120



C:0 M:24 Y:94 K:0
R:253 G:198 B:0



C:78 M: Y:63 K:67
R:19 G:71 B:7



C:0 M:97 Y:100 K:0
R:220 G:47 B:28



C:0 M:100 Y:61 K:43
R:132 G:30 B:53



C:0 M:2 Y:15 K:0
R:255 G:248 B:211

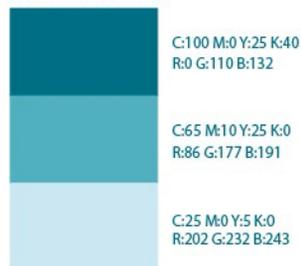
Colores programas académicos por facultades

Se acogen las siguientes gamas de colores que complementan a los institucionales y reflejan la diversidad académica dentro de la institución además de servir como apoyo en el diseño de comunicación para el material de promoción de casa programa y facultad.

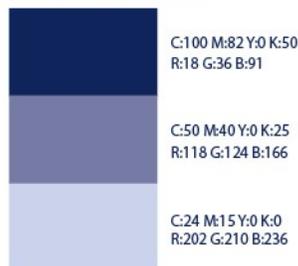
CIENCIAS ECONÓMICAS



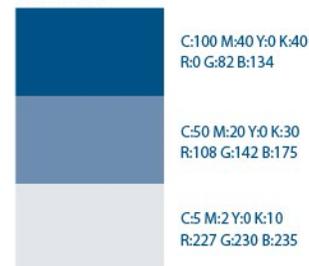
CIENCIAS BÁSICAS



ESTUDIOS A DISTANCIA



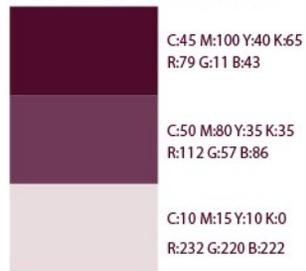
MEDICINA



INGENIERÍA



EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



DERECHO



RELACIONES INTERNACIONALES



Tipografía

Se puede usar la familia completa de las siguientes fuentes:

HUMANIST 521

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789([{.:;@"%}]])

HUMANIST 531

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789([{.:;@"%}]])

HUMANIST 777

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789([{.:;@"%}]])

ERAS

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789([{.:;@"%}]])

Logotipo

Partiendo de una cuadrícula compuesta por dieciséis filas y dieciséis columnas, se define la medida de proporción r , que sirve de referencia para encuadrar el logotipo. La letra en mayúscula «N», que fue hecha a partir de una ene mayúscula y dibujada para lograr el elemento principal del logotipo, es de $9r$ de ancho por $8r$ de alto. Las líneas externas de la cuadrícula permiten establecer un círculo que delimita la altura de las palabras «Universidad Militar», escritas con las mismas características usadas en el logotipo, pero esta vez delimitadas por dos arcos concéntricos. Se adiciona la cinta que también forma parte del logotipo, con la palabra «Granada», centrada con respecto a la N, en el mismo tipo de letra, en altas y con igual tamaño.



Opciones de color del logotipo

El logotipo se establece con los colores institucionales: azul, amarillo y blanco, definidos también para los fondos de las piezas donde se utiliza.

La Superintendencia de Industria y Comercio informó, mediante las resoluciones 5905, 5906, 5907 y 5908 del 16 de febrero de 2012, y la 4740 del 26 de abril de 2012, que fue concedido el registro de marca y del logotipo institucionales, y así se dio cumplimiento a los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.



Símbolo rectoral

Durante la vigencia 2019-2023, en algunas piezas gráficas de la Universidad se incluirá el símbolo rectoral que se presenta a continuación:



Este elemento puede ser parte de la composición general de la pieza o acompañar al logotipo, y se puede girar, reflejar o escalar, sin distorsionar su proporción, buscando la mejor forma de incluirlo en el diseño propuesto.

Sello y signo editoriales

La Superintendencia de Industria y Comercio concede el registro de la marca Universidad Militar Nueva Granada *Scientiae · Patriae · Familiae* Editorial (mixta), mediante la Resolución 54971 del 5 de septiembre de 2017.

El sello editorial debe ir ubicado en la contraportada de las publicaciones de la Universidad.

El signo de la Editorial Neogranadina fue registrado en la Superintendencia de Industria y Comercio, bajo el radicado n.º SD2019-0057340 el 8 de julio de 2019, con una vigencia de diez años.



Nota: El uso del sello o el signo editoriales es avalado por la Editorial de Comunicación Científica Académica y Cultural de la Universidad Militar Nueva Granada.



UMNG Radio

Es un medio de comunicación de la Universidad Militar Nueva Granada para difundir las actividades relacionadas con sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

En las piezas gráficas en las que se promoció este medio, se debe incluir el isologo que la identifica:





Recomendaciones para uso de la marca

Aplicación de elementos institucionales

No todas las piezas publicitarias deben utilizar el logotipo, el logotipo y el símbolo rectoral a la vez, ya que algunas se visualizan en medios que ya incluyen elementos de la Universidad y otros tienen usos particulares.

Nota: Antes de realizar la impresión o divulgación de una pieza, se debe contar con la revisión y la aprobación del área de Diseño Gráfico de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo de la Universidad.



Anuncio (*banner*) del portal institucional



Pantallas informativas



Imágenes para redes sociales



Material impreso*



Material POP**



Prendas institucionales



* Afiches, pendones, volantes, folletos y similares.

** Esferos, libretas, pocillos, *souvenirs*, morrales, tulas, gorras y similares.

*** El símbolo rectoral se usa en piezas institucionales o según disposición de la rectoría.

Marcas registradas

La Superintendencia de Industria y Comercio informó el 21 de marzo de 2012 que fueron concedidos los registros de los siguientes usos de marca para la Universidad Militar Nueva Granada, el 28 de mayo de 2022 se obtuvo la renovación con vigencia hasta el 21 de marzo de 2032 para dar cumplimiento a los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes:

UNIMILITAR

Resoluciones 15082, 15083,
15434, 15435 y 15436

UMNG

Resoluciones 15102, 15103,
15104, 15105 y 15106

**CAMPUS
NUEVA GRANADA**

Resoluciones 15097, 15098,
15099, 15100 Y 15101



Eslóganes

Mediante las resoluciones 7407, 7408, 7409 y 74010 del 27 de febrero de 2013 y , el 28 de mayo de 2022 se obtuvo la renovación con vigencia hasta el 21 de marzo de 2032, se concedieron los registros de los siguientes lemas:

Para la vigencia 2019-2023, como refuerzo al Plan Rectoral vigente, se utilizan los siguientes lemas:

- Una Universidad de Todos y para Todos
- La Militar soy yo
- Pensando en Grande
- La U para Todos

- Compromiso granadino con la excelencia
- ¡La Universidad que todos queremos!

Consideraciones legales para elementos de promoción comercial

Siempre que el logotipo y el logotipo de la UMNG sean utilizados en material publicitario (POP), tiene que ir acompañado del texto «Vigilada Mineducación». De manera opcional, se puede incluir la dirección del portal web. Esto, para cumplir con lo dispuesto por del Ministerio de Educación.

Para piezas publicitarias, donde se promocione la oferta académica de la Universidad, se debe incluir el siguiente texto:

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Vigilada Mineducación
Acreditada en alta calidad por seis años. Resolución 10683 del Ministerio de Educación Nacional

Nota: Antes de realizar la impresión de una pieza, debe contar con la revisión y la aprobación del área de Diseño Gráfico de la Universidad, y, para el envío de los archivos para impresión en alta calidad, es necesario realizar la solicitud dirigida a la División de Comunicaciones Publicaciones y Mercadeo.

Ejemplos:



Aplicación del logotipo con Vigilada Mineducación



Ejemplo de archivo para esferos

Ejemplo de imagen para libretas y morrales, entre otros elementos.

Imagen para Asociaciones

Para conservar y unificar la imagen que representa a las asociaciones, se debe mantener un círculo azul que contiene en la parte superior el nombre de la asociación y en la parte inferior "UMNG", en el círculo central se ubica la imagen que representa cada asociación, acompañada de las siglas del respectivo nombre.

Ejemplos de aplicación:

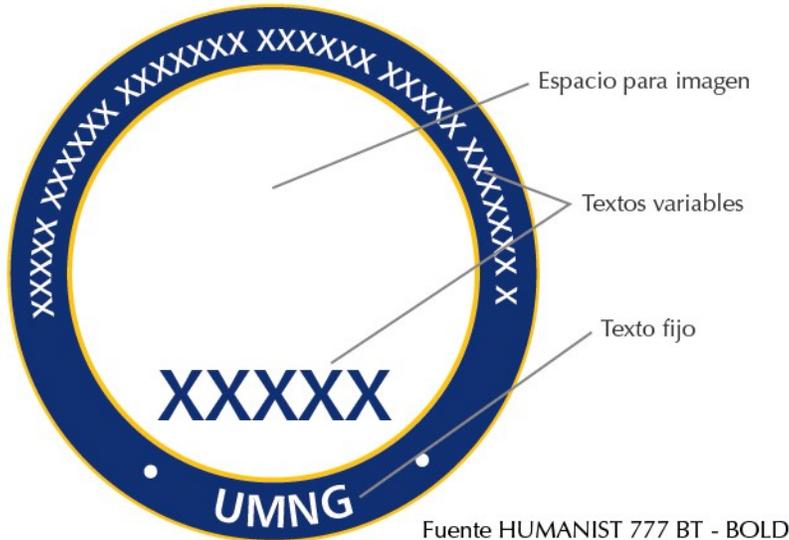


Imagen para identificación digital de funcionarios y dependencias

Partiendo de una cuadrícula compuesta por diez filas y diez columnas, se define la medida de proporción “r”, que sirve de referencia para encuadrar el logotipo que se compone de un círculo exterior de 1r en color azul institucional y un círculo blanco de 8r con trazo amarillo institucional.

Para unidades, dependencias, áreas u oficinas el elemento principal es la letra mayúscula “N”, de 6r de ancho por 4r de alto, quedando delimitada y centrada en un círculo de 7x7r.



Fuente Eurostile

En una cuadrícula de 10x10cm, el texto del círculo exterior es de 20 puntos, y el del círculo interior de 14 puntos

Ejemplos de aplicación:

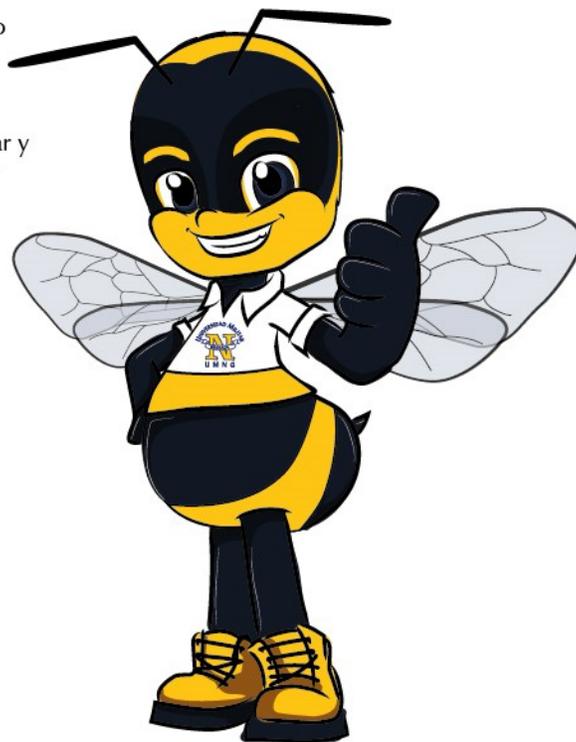


Unidades, dependencias, áreas u oficinas

Mascota Institucional (abejorro polinizador)

Los polinizadores son esenciales para mantener o aumentar la producción de las especies de cultivos que alimentan al mundo. La polinización es por lo tanto fundamental para la producción de cultivos, y el conocimiento de este servicio esencial de los ecosistemas es importante para la seguridad alimentaria.

Esta mascota se crea con el fin de resaltar el compromiso de la UMNG en aprender sobre las interacciones entre los ecosistemas agrícolas, para conservar y gestionar el futuro de la biodiversidad, garantizar la salud de los ecosistemas y mejorar el modelo de vida humano.





Aplicación de la marca

Firma para correo electrónico

Hoy en día el correo electrónico se ha convertido en uno de los principales canales de comunicación corporativa. Los correos electrónicos permiten a las empresas iniciar y mantener relaciones profesionales. Manteniendo de tal forma, un flujo de comunicación constante entre los clientes y las empresas.

Los funcionarios y dependencias deben usar la firma institucional la cual ayuda a construir la marca en internet y transmitir confianza a los cientos y miles de receptores de los correos electrónicos enviados, transmite y crea, transparencia y cercanía con el receptor del correo.

La firma para los correos @unimilitar.edu.co, debe mantener el siguiente formato justificado a la izquierda del correo:

Configuración de texto en gmail:

Verdana negrita tamaño normal

Verdana tamaño normal

Verdana tamaño pequeño



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

La Universidad que todos queremos!

Nombre (reemplazar)
Cargo (reemplazar)
Universidad Militar Nueva Granada
Carrera 11 No. 101-80, Bogotá D. C.
PBX: 650 00 00 exts. _____
(nombre)@unimilitar.edu.co
www.umng.edu.co

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos es confidencial y privilegiada, y no necesariamente transmite el pensamiento o convicciones de la Universidad Militar Nueva Granada. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información, así como la generación de copias de este mensaje.

Reemplace estos datos	Nombre de la persona
	Cargo
	Dependencia
	Universidad Militar Nueva Granada
	Carrera 11 n.º 101-80, Bogotá,
Escriba la opción que corresponda	Km 2, vía Cajicá-Zipacquirá
	Transversal 3 n.º 59-00, Bogotá,
Reemplace la(s) extensión(es)	PBX: 650 0000 exts. 1179-1180
Ponga aquí su dirección de correo institucional	nombre.apellido@unimilitar.edu.co
	www.umng.edu.co

Papelería

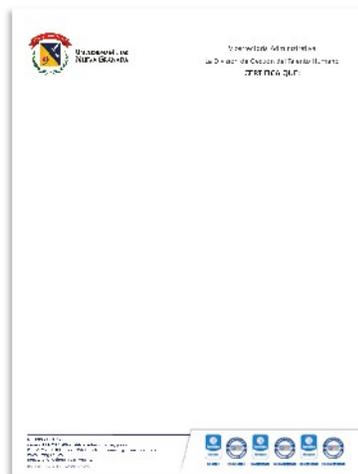
Membrete para papel oficio y carta



Membrete para sobres



Certificaciones



La papelería institucional lleva el logo a color o a blanco y negro, y en el pie de foto los datos de contacto de quien remite o expide los documentos, también se incluyen los logos de las certificaciones ICONTEC, estos logos sólo se podrán utilizar en los membretes de la Universidad y en las piezas gráficas ya establecidas, las cuales sólo se pueden modificar por la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo, cualquier otro uso se realizará por disposición o previa autorización del señor Rector.

Los membretes se encuentran actualizados y disponibles para descarga en INTRANET. Para el envío de los archivos para impresión en alta calidad, es necesario realizar la solicitud a la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

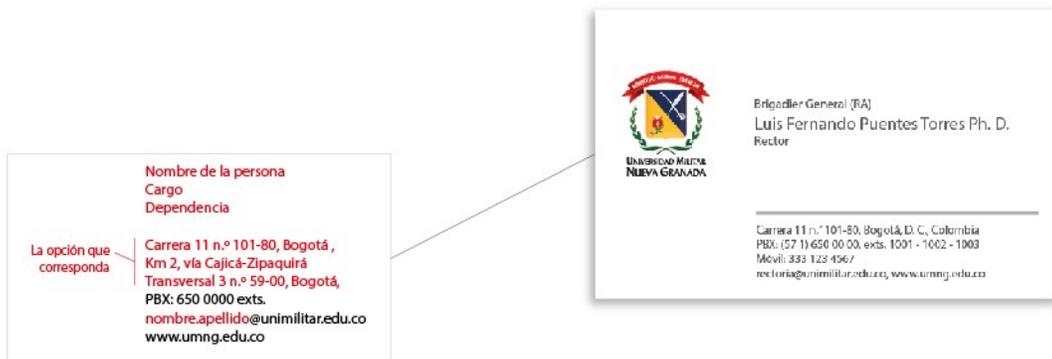
Papelería

Tarjeta personal

Estas piezas son impresas por el área de Diseño Gráfico, previa solicitud dirigida a la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo.

Para asegurar su adecuada elaboración se debe contar con la aprobación de la Vicerrectoría General para la impresión y se debe enviar la información completa, previa corrección ortográfica, redactada y revisada por el solicitante.

Impreso en propalcote 200 gramos de 90 milímetros de ancho por 55 milímetros de alto.



Piezas publicitarias

Anuncio publicitario que aparece en el portal web de la Universidad (*banner*)
1500x 820 px



Imagen para evento en el portal
1360 x 850 px



Imagen para "lo ultimo" en el portal
350 x 200 px



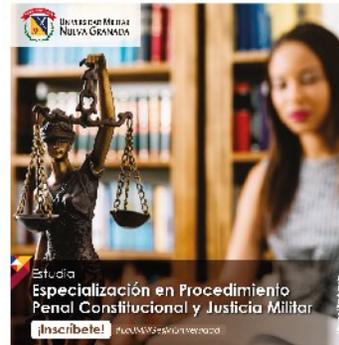
Antes de realizar la divulgación de una pieza, se debe contar con la revisión y la aprobación del área de Diseño Gráfico de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo de la Universidad.

Piezas publicitarias

Imagen para pantallas institucionales
1360 x 850 px



Redes sociales
1080 x 1080 px



Antes de realizar la divulgación de una pieza, se debe contar con la revisión y la aprobación del área de Diseño Gráfico de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo de la Universidad.

Elementos institucionales Merchandising



Kit pregrados 2020



Kit pregrados 2021



Kit posgrados 2021

Elementos institucionales Merchandising



Elementos institucionales Merchandising



Consideraciones para aplicación textil

Para las prendas institucionales dirigidas a las personas que ya hacen parte de la comunidad neogranadina deben elaborarse con el logotipo “N” que refuerza el pertenecer a la comunidad.

Para las batas, chaquetas, chalecos y otros que cuenten con bolsillo en la parte superior derecha, el logotipo quedará centrado en el espacio dejanso suficiente área de reserva y en el color que corresponda según el color de la tela (blanco o azul oscuro).

Los elementos textiles destinados a la promoción de la Universidad (morrales, tulas, sombrillas, etc...) y las batas de los docentes llevan el logotipo oficial de la Universidad.

estos logos deben ser de aproximadamente 8 cm de ancho en camisas, chaquetas, gorras; en los elementos de merchandising dependerá del material y sistema de estampación.



área de seguridad



área de seguridad



Prendas institucionales Gorra



1: con doble laurel dorado y bordado

Rector y rector encargado



2: con un laurel dorado bordado

vicerectores, jefes de oficinas y divisiones, con grado militar



3: con cinta dorada bordada

Jefes de oficinas y divisiones; decanos; vicedecanos, y directores de programas, así como funcionarios de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercado



4: sencilla

Demás funcionarios

Prendas institucionales Chaquetas - hombre



1. Chaqueta formal
directivos



2. Chaqueta casual
directivos



3. Chaqueta de invierno
versión 1



4. Chaqueta de invierno
versión 2



Prendas institucionales
Chaquetas - mujer



1. Chaqueta casual
directivos



2. Chaqueta de invierno
versión I

Prendas institucionales Personal asistencial - secretarias



Chaleco impermeable



Chaleco tejido



Secretarias

El uniforme será utilizado por el personal que reciba la dotación de acuerdo a las indicaciones de la División de Gestión del Talento Humano.

El horario de uso, será el que cada funcionario tenga de acuerdo a sus horarios laborales establecidos en el Acuerdo 02 de 2012, 'Reglamento Personal Administrativo.

Los días viernes, el uniforme sólo se utilizará por requerimiento de algún evento especial.



Prendas institucionales
Corbatas



Prendas institucionales Bienestar Universitario, protocolo



Prendas institucionales Facultad de Medicina y laboratorios



Uniforme facultad de Medicina



1: Bata para estudiantes

2: Bata para docentes

Prendas institucionales Tecnología en Atención Prehospitalaria



Prendas institucionales Bienestar Universitario



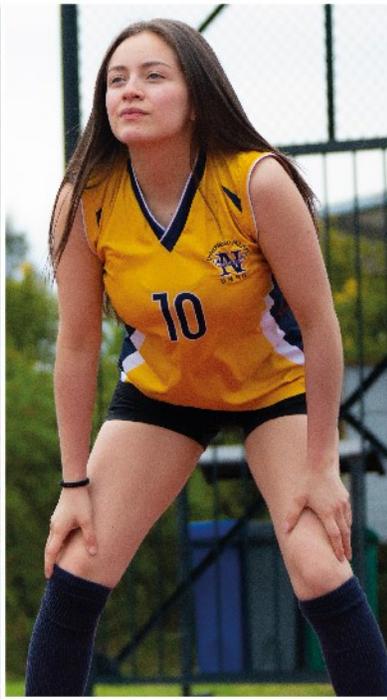
Prendas institucionales Bienestar Universitario, equipos



Prendas institucionales Bienestar Universitario, equipos



Prendas institucionales Bienestar Universitario, equipos



Prendas institucionales Bienestar Universitario, equipos



Prendas institucionales Bienestar Universitario, equipos



Prendas institucionales Bienestar Universitario, equipos



Elementos institucionales

Colección Filatélica Estampillas Neogranadinas



Estatuilla Portadores de la Antorcha



Se entrega mediante resolución del rector a personalidades del gobierno, visitantes ilustres y personas que desde la academia, la investigación y la docencia, hayan servido por más de 30 años a la UMNG.



Elementos institucionales Monedas institucionales

Pedestal



Pedestal



Sencilla



1: Portadores de la antorcha

Se entregarán sin resolución a personalidades del gobierno, visitantes ilustres y personas que bajo la academia o la investigación, hayan dejado en alto el buen nombre de la Universidad.

2: Laureles

Se entregarán sin resolución a estudiantes que en el momento de su grado hayan obtenido tesis laureada o mención de honor Magna Cum Laude

3: Sencilla

Se entregarán por orden del rector, previa solicitud.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL
Versión actualizada 2023

